Asunción, 10 de noviembre de 2017.-

NOTA GAL/DOP Nº1234/2017

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 300.551** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 60/15 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA U.T.I.A, U.C.O Y U.T.I.M DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S - AD REFERENDUM 2016"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 28.881/2017**, conforme a lo siguiente:

Que el Item N° 2 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS CON COLCHÓN ACTIVO BARIÁTRICO, inicialmente había sido adjudicado a la firma SEMPRO SA., por Resolución CA. N° 106-027/16 de fecha 28 de diciembre de 2016, adjudicación que fuera anulada por Resolución DNCP. N° 813/17 de fecha 10 de marzo de 2017.

Que, conforme a lo antes mencionado y al proceso de reevaluación, por Resolución CA. N° 031-022/17 de fecha 09 de mayo de 2017, se adjudicó nuevamente el mismo Item N° 2 a la firma SEMPRO SA., que fuera rectificada por Resolución CA. N° 046-004/17 de fecha 06 de julio de 2017, adjudicándose a FALCÓN COM. E IND. SRL., quedando esta última adjudicación firme y en plena etapa de ejecución.

En cuanto a la firma del Contrato N° 193/17, suscrito en fecha 10 de agosto de 2017, se aclara que las notificaciones de la Resolución CA. N° 046-004/17 de fecha 06 de julio de 2017, fueron cursadas entre el 13 y el 17 de julio del corriente, una vez publicada la mencionada resolución en fecha 11 de julio de 2017, dentro del plazo de 5 días como lo señala la norma del Art. 28 de la Ley.

Finalmente, el contrato que obra en el SICP que corresponde a la firma SEMPRO SA. Cto N° 7/2017, sigue vigente ya que adjudica los Items N° 3 y 6 los cuales no fueron anulados por Resolución DNCP. N° 813/17 de fecha 10 de marzo de 2017, y a la fecha carecen de CC para cumplir con las obligaciones de pago.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Abg. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes
Dirección Operativa de Contrataciones